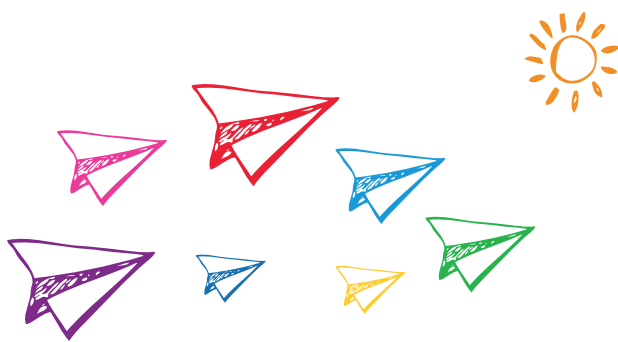


DIVERSIDAD

SEXUAL Y AFECTIVA

GUÍA PARA EDUCADORAS Y EDUCADORES





Educar es un desafío

La escuela es uno de los principales ámbitos de transmisión de valores. Ella debe cumplir el papel de agente estatal que mitiga los procesos discriminatorios que se dan en la sociedad, entre otros, aquellos que se dirigen hacia las expresiones sexuales no tradicionales que hasta hace poco eran duramente rechazadas.

Es en la escuela donde se da el primer proceso de socialización de nuestrxs niñxs y jóvenes y, por tanto, el primer ejercicio de la vida democrática. Le corresponde formar ciudadanxs reconocidxs en su identidad y cultura personales, que participen del mundo con libertad, con responsabilidad y con convicción, y sean capaces de adaptarse a la sociedad y, al mismo tiempo, participar y promover transformaciones sociales.

Educar en la diversidad consiste en generar los espacios y debates necesarios para que las personas conozcan su entorno y respeten los derechos humanos, sin discriminación de ningún tipo. En la actualidad, tenemos por delante el gran desafío de formar sujetos de derecho libres de sexismo para que la igualdad legal se traduzca día a día en igualdad real.



¿Cómo acompañar a lesbianas, gays, bisexuales y trans en las escuelas?

- Priorizar, ante todo, la escucha atenta y tratar de correr de lado nuestros propios prejuicios.
- Tomarnos el tiempo de escuchar y de entender lo que siente esa persona. Tener presente que lo importante es que cada ser humano tiene derecho a ser feliz, a amar y a expresarse en libertad.
- Respetar la confidencialidad es otro aspecto esencial para brindar un acompañamiento significativo. Nadie tiene la obligación de comunicar su identidad de género o su orientación sexual si no es su deseo.
- Reconocer su valentía a quienes deciden vivir una sexualidad diversa de forma abierta y ofrecerles el apoyo necesario.
- Aconsejar a las instituciones que ofrezcan cooperación para el armado de redes LGBT en las escuelas.
- Recomendar a el o la joven que, aún así, manifiesta sentirse solx, que se acerque a organizaciones LGBT para conocer a otras personas que hayan pasado por experiencias de vida similares.
- Colaborar en el acompañamiento de las familias y de lxs pares.

Recordemos: se teme a lo que se desconoce. Informar derriba prejuicios.

El pasaje de “la familia” a “las familias”

Empecemos por recordar que esta palabra tiene su origen en “famulus”, que quiere decir esclavo doméstico, cuando la familia no era más que el conjunto de lxs esclavxs pertenecientes a un mismo hombre. Es que, el concepto de familia no es natural, sino cultural, y por lo tanto cambiante. De hecho, la familia es una de las instituciones más dinámicas.

Sabemos que hace apenas un siglo únicamente se legitimaba a la familia matrimonializada (fundada en el matrimonio), patrimonializada (dependiente económicamente del padre), sacralizada (nacida de concepciones religiosas) y biologizada (su fin principal era tener hijos).

Pero la institución familiar fue evolucionando en muchas partes del mundo. En nuestro país, las leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género ampliaron radicalmente el reconocimiento a todas las familias por parte del Estado y de la sociedad. Dieron a todos los grupos familiares idénticos derechos, que incluyen el reconocimiento de hijxs comunes, la adopción conjunta y las responsabilidades de cuidado.

Hoy la idea de familia cubre diferentes realidades y es necesario pensar a todas ellas como un espacio de amor, de solidaridad, de contención y de aprendizaje.

Por eso, la institución escolar, en tanto elemento fundamental para la inclusión, debe acompañar esta mirada plural y promover el respeto a todas las conformaciones familiares presentes en cada comunidad.



¿Sexo = género?

El sexo era un concepto que refería a una lectura cultural de características biológicas, que establecía la asignación a las categorías mujer/varón. Esto cambió en nuestro país, y en algunos otros, a partir de las leyes de Identidad de Género.

El género es otra construcción social. Se expresa a través del posicionamiento de un rol, caracteres físicos, vestimenta, accesorios y otros usos y costumbres típicos de lo "femenino" y de lo "masculino".

En la actualidad se reconocen expresiones transgenerizadas, es decir, sin identificarse como mujer ni como varón.

¿Qué es la identidad de género?

Es la vivencia interna, individual e íntima de cada persona, que puede corresponder o no con la categorización de sexo/género asignada al momento del nacimiento.

¿Qué es el binarismo de los sexos?

Es la clasificación basada en el concepto de que lo anatómico está ordenado de a dos. Actualmente se sabe que los cuerpos sexuados de algunas personas (sus cromosomas, gónadas, órganos reproductivos y/o genitales) no encuadran en los estándares de hombre y de mujer culturalmente vigentes. A ellas nos referimos como intersex o intersexuales.

Diversidad sexual/afectiva

Conocemos como orientación sexual a la capacidad de sentir una atracción (erótica, emocional, afectiva y/o sexual) hacia otras personas. Si esta atracción va dirigida hacia personas del sexo opuesto, hablamos de "heterosexuales"; si se dirige hacia personas del mismo sexo, hablamos de "lesbianas" y de "gays" (según se trate de mujeres o de varones), y cuando puede ir dirigida a hombres y mujeres hablamos de "bisexuales".

¿Qué entendemos como "normal"?

Lo normal remite a una regla o a un patrón, pero ¿a quiénes incluye esta norma? ¿Qué hace que alguien se mantenga acorde a ella o se salga del parámetro considerado "normal"? ¿Qué operadores actúan para que esta guía de normalidad continúe vigente?

La percepción social dominante entiende a la heterosexualidad como "la norma" al punto de ni siquiera considerarla una orientación sexual y así excluye cualquier otra forma de relación. A este modelo de relaciones sexo-afectivas se lo conoce como "heteronormatividad".

Erróneamente solemos dar por sentado que todas las personas que nos rodean son heterosexuales. De esa forma se difunde así el prejuicio conocido como "presunción de heterosexualidad".



La sexualidad está presente en los seres humanos, en su relación consigo mismx y con lxs otrxs, por tanto, debemos pensar a las personas como cuerpos sexuados desde el propio nacimiento. La sexualidad hace referencia a procesos biológicos, psicológicos, culturales, éticos y sociales.

Es en sí misma un factor fundamental en la vida humana, forma parte de la identidad de las personas: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con otrxs, deseos, prácticas, reflexiones, fantasías y toma de decisiones.

Familia, escuela y sociedad nos inducen a repetir patrones sexistas de conducta que usualmente fomentan estereotipos de acciones o elecciones que se salen de “la norma”.

Entender y tener en cuenta, dentro del aula, la indiscutible realidad de que existen diferentes formas de ser, de amar, de sentir placer y de construir familias es dejar de lado la ignorancia y establecer la conexión real entre derechos humanos y diversidad sexual.

Nuestra cultura establece fuertes distinciones de rol masculino y/o femenino fijando parámetros que se funden en viejas matrices de aprendizaje. De este modo, aún hoy se excluye a otras expresiones de género. Esto tiñe muchos de nuestros actos y comentarios sin que ni siquiera podamos tomar cuenta de ello y repite un modelo sexista que intentamos deconstruir.

Nuestra mayor responsabilidad es desarrollar acciones tendientes a la reflexión desde las primeras instancias de la educación. En muchas ocasiones, lxs adultxs miramos con actitud prejuiciosa distintas situaciones que los ojos de niñxs perciben con mayor naturalidad. Esto nos permite contar con más permeabilidad para implementar un lenguaje no sexista, visiones igualitarias de los roles de las personas adultas y revertir los estereotipos, basados en los roles de género. En este sentido nuestro compromiso es tomar la iniciativa para implementar estrategias de distinto abordaje: lectura de cuentos, análisis de videos y dinámicas que fomenten la reflexión.

Lxs invitamos a todxs a compartir con nosotrxs la construcción de este espacio, en el que todxs podremos enriquecer nuestra acción al compartir trabajos e ideas que colaboren a hacer de nuestra sociedad un espacio más inclusivo e igualitario.



La importancia de la tarea de lxs educadorxs

La socialización es un trabajo colectivo. La escuela debería educar con valores tendientes a la convivencia, basados en el respeto hacia las diferencias.

Educar en y para la convivencia en la diversidad implica revisar a diario nuestras prácticas cotidianas cuestionando saberes aprendidos. Es indispensable favorecer un contexto escolar respetuoso de la diversidad sexual valorando la potencialidad de sus actores y actoras.

Celebrems la diversidad y lograremos escuelas más inclusivas.

Los derechos del colectivo LGBT son derechos humanos

Los tratados internacionales sobre Derechos Humanos garantizan en nuestro país el derecho de toda persona a desarrollar libremente su vida privada y familiar. Esto incluye la autopercepción de género y nuestra vida sexual, así como el derecho a desarrollar relaciones con personas de igual o distinto sexo.

Por ello, la orientación sexual y la identidad de género son derechos humanos en el más pleno sentido de la palabra.

Contáctanos 

Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans
Secretaría de Educación

Mail: educacion@lgbt.org.ar

Facebook: [@educacionFALGBT](https://www.facebook.com/educacionFALGBT)

Twitter: [@educacionfalgbt](https://twitter.com/educacionfalgbt)

Web: www.falgbt.org.ar

Sede: Avda. Mayo 881, 2ºJ - Ciudad de Buenos Aires, Argentina